



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

DIRECCION GENERAL REGULARIZACION DOMINIAL NOTARIAL Y CONSORCIAL

Notificación - EX N° 33.303.122-GCABA-IVC/19

El Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber a los **eventuales herederos del Sr. SUSTAS David Bernardo (DNI N° 12.965.611)**, que por RESOL-2023-1043-GCABA-IVC de fecha 12/10/2023, se ha procedido a rescindir el Acta de Tenencia Precaria de fecha de 31/01/2001, respecto a la **U.C.N° 87.157 sita en la Parcela 1, Piso 5° Dpto. "F" del Barrio Irala de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, en la proporción que le corresponde, con motivo del fallecimiento del mencionado, de acuerdo a lo señalado en el punto 3 inciso c) del presente; en el marco del artículo 8 del Anexo I del Decreto N° 512/12); conforme lo actuado en el EX-2019-33303122-GCABA-IVC.

Asimismo, se le hace saber al interesado/a, que el referido acto administrativo es susceptible de impugnación por vía de los recursos de reconsideración y/o jerárquico que deberán interponerse y fundarse dentro de los plazos de diez (10) y quince (15) días hábiles administrativos respectivamente, contados a partir del día siguiente de la notificación respectiva prevista en arts. 62 y 63 del Decreto N° 1.510/CABA/1.997 (texto consolidado por Ley N° 6.588), de conformidad a lo establecido en los arts. 107, 112, ss. y cc. de la misma norma, quedando así agotada la vía administrativa. La presente notificación se tendrá por cumplida a los cinco (5) días, computados desde el día siguiente al de la última publicación (art. 64 del Decreto citado).

Laura C. Leali
Directora General

Inicia: 23-10-2023

Vence: 25-10-2023
